



REF.: APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA 2018
DEL DEM DE LAGO VERDE.

DECRETO N° 393.7

LAGO VERDE, 22.05.2018

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N° 19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función pública de la educación, lo prescrito en el DFL N° 3.063/79, lo señalado en el DFL N° 1.063/80, lo estipulado en la ley N° 19.070 y sus modificaciones; la reunión ordinaria del concejo municipal N° 53 del 18 de mayo del 2018, memorándum N° 53, certificado de acuerdo de concejo de fecha 22.05.2018 y en virtud de lo señalado por el Art. N° 62 Ley N° 18.695, en concordancia con el reglamento 001/2017 que fija orden de Prelación para subrogancia del alcalde. El Acta N° 1 de Constitución del Concejo Municipal de Lago Verde del 06/12/2016 que nombre alcalde que indica y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación de redistribuir gastos que se indican al presupuesto vigente año 2018 de la Dirección de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la redistribución de gastos en el presupuesto de la Dirección de Educación vigente del año 2018, en las partidas que se indican el equivalente a la suma de \$ 117.135.431 (ciento diecisiete millones de pesos), para el presupuesto vigente del presente año.

2.- Forman parte del presente decreto el memorándum N° 53 de fecha 11.04.2018 de la Dirección de Educación y Certificado de Secretario Municipal de aprobación de Concejo del 22.05.2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda, **REGISTRESE** en plataforma SIAPER de Contraloría regional de Aysén y **ARCHIVESE**.


CARLOS MELLA ATTON
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SERGIO GUZMAN SILVA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
 - Of. De Partes y Archivos ✓
 - Depto. de Educación
 - archivo
- SGS/CMA/PEP/pfp



MEMORANDUM INTERNO N°53

REF: modificación
presupuestaria educación

Lago Verde 11 abril de 2018.-

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PEDRO FUENTEALBA PINILLA
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE.

A : SEÑOR ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DON NELSON OPAZO LOPEZ

Junto con saludar cordialmente solicito tenga a bien someter a sesión de Concejo Municipal, modificación presupuestaria correspondiente a “redistribución de ingresos y gastos” del presupuesto del Departamento de Educación a esta fecha, de acuerdo al siguiente detalle.

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	EN \$	EN\$
		AUMENTA	DISMUNUYE
115-05-03-004-001	convenio educación pre-básica		44.835.431
115-05-03-101-001	educación	44.835.431	
115-05-03-007-999	otras transferencias corrientes	4.000.000	
115-08-99-001	devoluciones y reintegros	300.000	
115-05-03-002-002	aguinaldos y bonos especiales	5.000.000	
115-05-03-003-001-001	subvención fiscal mensual		9.300.000
215-21-01-001-009-002	unidad de mejoramiento profesional		372.000
215-21-01-001-009-003	bonificación proporcional Art.8 L.19,410		2.409.000
215-21-01-001-028-001	asig. Desempeño difícil planta		5.976.000
215-21-01-001-031-001	asign. De perfeccionamiento art.49		8.336.000
215-21-01-003-003-004	asignac. Variable desempeño. Individual		2.165.000
215-21-02-01-027-002	asig.por desempeño . Difícil contrata		3.367.000
215-21-02-003-003-003	asig. Por desempeño individual contrata		90.000
215-21-03-001-	honorarios a suma alzada pers. naturales		3.101.000
215-21-01-001-009-999	otras asign. especiales	20.000.000	
215-21-02-001-009-004	bonif. Profesores encargado	3.000.000	
215-21-02-001-999	otras asignaciones	10.000.000	
215-21-03-004-004	aguinaldos y bonos	20.000.000	
215-21-02-001-009-999	otras asign. Especiales	10.000.000	
215-21-03-004-001	sueldos		37.184.000
	TOTALES	117.135.431	117.135.431

Agradeciendo su gestión, saluda atentamente.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DIRECCION DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE AISEN



CERTIFICADO DE CONCEJO



SERGIO GUZMAN SILVA, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Lago Verde, certifica que en reunión Ordinaria N° 53 del 18.05.2018 de Concejo Municipal de Lago Verde, celebrada en Casa Comunitaria de Villa Amengual, los Sres. Concejales acuerdan por Unanimidad de los presentes, las modificaciones presupuestarias presentadas por la Dirección de Educación Municipal.

Se encontraban presentes los Concejales del Concejo Municipal periodo 2016-2020, Sres., Celio Cadagán, Pinilla, Jeanette Provoste Gallardo, Johnson Becerra Jaramillo, Gerardo Carrillo Flores, Sigifredo Figueroa Cárcamo, Karina Muñoz Lagos y el Alcalde Sr. Nelson Opazo López.

Se otorga el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Educación Municipal de la comuna de Lago Verde.

Otorgado en Lago Verde a veintidós días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.